



# Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 8 de febrero de 2021

Número 5714-C

## CONTENIDO

### **Agendas legislativas**

Del Grupo Parlamentario del PRI, para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

## Anexo C

**Lunes 8 de febrero**



## Secretaría General

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo, 03 de febrero de 2021.

SG/2.-0083/2021

**Lic. Hugo Christian Rosas De León**  
**Secretario de Servicios Parlamentarios**  
**H. Cámara de Diputados**  
**P r e s e n t e.**

Por instrucciones de la Secretaria General, Lic. Graciela Báez Ricárdez, me permito remitir para el trámite que corresponda, correo electrónico **GPPRI/ST/LXIV-III-II/0373/2021**, suscrito por el **Mtro. Gustavo Sotelo Villegas, Secretario Técnico** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, con el cual envía la **Agenda Legislativa** y **anexo** aprobada en la VI reunión plenaria de dicho Grupo Parlamentario correspondiente al **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**, para su **publicación en la Gaceta Parlamentaria**.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se anexa documento electrónico.

**Atentamente**

**Lic. Alejandro Ramírez Rosales**  
**Coordinador de Asesores**

C.c.p. Archivo  
007317/03-02-2021  
\*\*jhs

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cámara de Diputados, a 3 de febrero de 2021  
**GPPRI/ST/LXIV-III-II/373/2021**

Licenciada

**Graciela Báez Ricárdez**

Secretaria General de la Cámara de Diputados

Presente

Por instrucciones del Diputado René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en el artículo 26 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, remito a usted la Agenda Legislativa y anexo aprobada en la VI Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

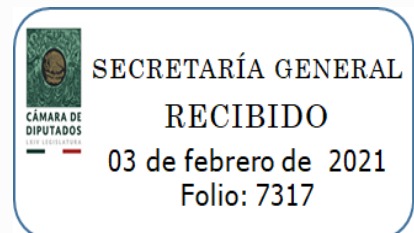
En consecuencia, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional da cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,



**Mtro. Gustavo Sotelo Villegas**  
Secretario Técnico



## VI AGENDA LEGISLATIVA DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL PRI SEGUNDO PERIODO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Ciudad de México, 29 de enero de 2021

### AGENDA EMERGENTE ANTE LA PANDEMIA

- Las y los mexicanos quieren vacunas contra el Covid-19 ya. La pandemia la combatimos todos, urge frenar los contagios.**
  - **Demandamos un verdadero plan nacional de vacunación. Pediremos un proceso de aplicación pronta y segura, pues se está pagando con los impuestos de las y los mexicanos.** Para garantizar la salud de la gente, se debe privilegiar la vacunación en las clínicas y hospitales, así como contar con el apoyo de universidades y prestadores de servicio social del área médica.
  - **Propondremos reformas para que la Vacuna de Covid-19 sea de aplicación obligatoria a toda la población;** que los trabajos del Consejo Nacional de Salubridad se reactiven y permitan que los gobiernos estatales y municipales, así como por la iniciativa privada formen parte de la estrategia de vacunación. Todas las manos pueden ayudar a combatir la pandemia.
  - **Proteger a las y los mexicanos que están en la primera línea de combate al COVID-19 y actividades esenciales:** personal médico y de enfermería, personal de limpieza de hospitales, camilleros, paramédicos y operadores de ambulancias, dentistas, recolectores de basura y trabajadores del transporte público. Se necesitan suficientes camas y medicamentos para que atender a los contagiados.
  - **Creación de un programa para la atención y tratamiento de pacientes de COVID-19 atendidos en casa,** así como alternativas de asesoramiento psicológico para procurar la **salud mental** de las familias ante la tragedia que viven. Exhortaremos al Gobierno Federal a reorientar su estrategia de comunicación para que la población tenga información confiable sobre tratamientos.
  - **Exigiremos que toda la información sobre la vacunación sea transparente, pronta y expedita para que nadie abuse; promoveremos reformas para sancionar a los que se salten la fila o quienes, sean o no servidores públicos, utilicen las vacunas con fines electorales.**
  - **Impulsaremos la creación de una comisión legislativa** que sirva para dar seguimiento y vigilar el proceso de aplicación de la vacuna en el sector público y privado.
  - **Presentaremos reformas a la Ley General de Salud y en su caso al Código Penal, para proteger a la ciudadanía en su salud, vida y patrimonio, de prácticas de especulación y venta de insumos médicos apócrifos (como el oxígeno).**

## 2. Urge la recuperación económica y la generación de empleos.

- Es inaplazable dar **incentivos fiscales y acelerar la devolución del IVA a los pequeños negocios, empresas, al sector turístico y restaurantero**, para que no quiebren y se puedan recuperar. Promoveremos iniciativas para brindar apoyo para que puedan digitalizar su actividad e **incursionar en el comercio electrónico**.
- Presentaremos iniciativas para fortalecer al **salario mínimo** y que éste mantenga su poder adquisitivo. Insistiremos en la **creación del Ingreso Básico Alimentario para el sustento de las familias** que perdieron todo y un **seguro de desempleo** para quienes han sido despedidos.
- El sector primario debe ser un pilar de la recuperación económica, por ello se debe rescatar del olvido **al campo, la pesca y la ganadería**, impulsando reformas para que cuenten con apoyos financieros.
- Reformas para impulsar el **fortalecimiento de las sociedades cooperativas como un mecanismo más de la recuperación de la economía familiar**.
- **Defenderemos el turismo nacional**, se requiere deducir viajes familiares, renta de hoteles, transporte, consumo de restaurantes y prestaciones de la planta laboral. Incentivar la inversión nacional y extranjera, fomentar servicios de alojamiento en viviendas, reposicionar a México en el mundo, rescatar la industria de reuniones y dar más recursos para infraestructura.

## AGENDA LEGISLATIVA POST COVID-19

### 3. Ya es hora de acabar con las brechas de desigualdad social.

- **La educación de hoy es el desarrollo de mañana**. Urge que el gobierno se tome en serio el futuro de nuestra niñez y juventud. Impulsaremos reformas para garantizar la **excelencia educativa aún en la pandemia y un regreso a clases seguro**, con acceso a la tecnología y conexión digital, así como la capacitación del personal docente.
- Insistiremos en que **el pago de colegiaturas y seguros médicos sea deducible al 100%**. **En la Ley de Educación Superior** y otras reformas buscaremos **atender el grave problema de la deserción escolar** y falta de oportunidades.
- La pandemia nos deja la lección de que se debe invertir en ciencia, tecnología e innovación. Promoveremos una ley robusta que potencie el talento mexicano.
- **El desarrollo debe ser desde lo local**, es importante fortalecer a los gobiernos estatales y municipales, por ello insistiremos en la necesidad del federalismo fiscal que acelere la recuperación económica en los estados.
- **El COVID-19 agravó problemas que ya tenía nuestra sociedad, como la violencia y el abandono de adultos mayores e infantes**, por eso urge promover reformas para revertir esa problemática.

- **Combatiremos la precarización del empleo y promoveremos un *outsourcing* sin abusos.** La pandemia ha dejado como secuela el empobrecimiento de más de 10 millones de mexicanas y mexicanos; por ello impulsaremos **reformas en materia de teletrabajo para trabajadores del sector público.**
  - Promover la **reducción de la jornada laboral, sin afectación salarial, a padres y madres que tengan a su cargo y sean el sustento de hijos diagnosticados con alguna discapacidad.**
  - Garantizar la observancia de los Atlas de Riesgo en la planeación territorial para contar con **ciudades inteligentes.**
4. **Defenderemos la democracia y la Constitución.**
- No más fraude a la voluntad popular. Impulsaremos candados para evitar la sobre representación legislativa, que no se formen **mayorías ficticias.**
  - Frenaremos el intento de desaparecer y vulnerar a los organismos constitucionales autónomos (INAI, IFT, BANXICO e INE) y los órganos reguladores en materia energética. **No avalaremos ningún retroceso democrático.**
  - Vamos garantizar la participación paritaria de hombres y mujeres en todo para que la paridad sea por entidad federativa y en las diputaciones locales esté firme. También exhortaremos a las entidades federativas a legislar sobre la paridad en las gubernaturas e impulsaremos reformas para garantizar la paridad en el Poder Judicial. **Paridad total ya.**
5. **Ni una más. Vamos por la igualdad.**
- **No más mujeres violentadas o víctimas de feminicidios.** Vamos a homologar el delito de feminicidio, tipificar la tentativa de feminicidio, legislar sobre la violencia obstétrica y digital, la creación de los registros de deudores alimentarios y agresores sexuales, así como combatir la violencia doméstica que aumentó en el confinamiento.
  - **Insistiremos en las reformas para que los violentos no lleguen al poder,** estableciendo la 3 de 3 contra la violencia. También promoveremos la igualdad sustantiva con reformas para la **paridad económica, las leyes secundarias del sistema de cuidados,** así como el **regreso de las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo.**
6. **Devolver la paz a las familias.**
- **Estos han sido los dos años más violentos de la historia.** Impulsaremos reformas para **corregir la estrategia de seguridad** y re orientar el marco jurídico, así como el fortalecimiento de las policías estatales y municipales mediante un Servicio Civil de Carrera Policial. Urge restituir el **Fortaseg.**
  - Insistiremos en el combate a los **delitos que más afectan a la gente:** robo de auto partes, robo a transeúntes y la extorsión telefónica. Igualmente legislar en materia de **seguridad privada.**

- Avanzar en la **reforma judicial secundaria** para hacer la justicia más cercana a la ciudadanía, además de eficaz y expedita.
- 7. Promover una economía circular, para no robar la esperanza a las nuevas generaciones.**
- **El futuro nos alcanzó.** Impulsaremos reformas para que se reduzca al mínimo la producción de energía eléctrica con combustóleo y diésel, por cara y contaminante. Exigimos el respeto a los contratos de generación de energía vigentes y el restablecimiento de las subastas de energías limpias, como lo establece la ley. Las familias deben tener acceso a energías limpias, sin interrupciones y de bajo costo.
  - **Dar un paso más para tener menos plástico y más planeta,** avanzar en la transformación de la producción, privilegiando productos reutilizables, compostables y biodegradables. Impulso a un Plan Nacional de Reforestación.
  - **Iniciativas para proteger el ambiente y la vida animal:** no tocar las reservas naturales; cuidar a las especies en peligro de desaparecer en México; impulsar reformas que impidan el maltrato y abandono de animales de compañía; fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para el cuidado y recuperación del agua; así como evitar la destrucción de ecosistemas con proyectos gubernamentales o simulaciones de reforestaciones.
- 8. Aprovechar la nueva relación con EEUU como palanca de desarrollo.**
- **Ellos también son mexicanos. Presentaremos reformas para proteger los derechos de los compatriotas migrantes en la Unión Americana, con especial atención a la niñez.** De igual forma, fortalecer la red consular para que se respeten los derechos de nuestros connacionales.
  - Que el T-MEC contribuya a la reactivación económica, que nos ayude a garantizar cadenas de producción seguras y evitar el dumping laboral, para la **pronta recuperación económica de las dos naciones.**
  - Es necesario revisar el marco jurídico que rige la **colaboración entre México y EE.UU en materia de combate contra la delincuencia organizada.**
- 9. Derechos digitales, gobierno y servicios públicos electrónicos durante y después de la pandemia.**
- Garantizar la libertad de expresión en internet y redes sociales, especialmente **evitar la censura y los discursos de odio.**
  - **Que ningún trámite importante se frene,** se requiere avanzar en servicios electrónicos y digitales que garanticen los servicios públicos aún en situaciones de emergencia.
  - **Incorporar herramientas tecnológicas en materia de justicia procesal civil y familiar,** para que no se detenga en situaciones de emergencia como pensiones alimenticias, sentencias sobre custodias parentales y adopciones.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>